

MENDOZA, **21 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 40222/25 caratulado: "Pago por Título de Posgrado - Decreto 1246/15 - GONZALEZ, María Sol - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15 prevé el pago del adicional por título de posgrado para aquellos docentes que poseen el título de Especialista, Magister o Doctor/a.

Que el 2do. Párrafo del Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/15, establece que el acopio de títulos no dará lugar a la acumulación de los porcentajes previstos para este adicional.

El informe favorable de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado del Rectorado.

Que el presente adicional se rige de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6° de la Ord. 43/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el "Adicional por Título de Posgrado" de "**Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales**", conforme a los términos establecidos por el Artículo 38° del Decreto Nacional N° 1246/2015, al siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. Datos Personales del Docente	
<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	GONZÁLEZ, María Sol
<b>D.N.I</b>	23252769
<b>CUIL o CUIT</b>	27-23252769-8
<b>LEGAJO N°</b>	29596

**CARGO 1:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos ( <b>en licencia por incompatibilidad</b> )
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Efectivo
N° de Resolución de designación	162/21-CD
3. Espacio Curricular	
1)	"Diseño Gráfico III"

**CARGO 2:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	Efectivo
N° de Resolución de designación	1736/16-C.S.
3. Espacio Curricular	
1)	"Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico (optativa)"

**Resol. N° 217**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 DRA. LILIBETH VIDIANA BRACCHI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

**CARGO 3:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Remplazante
Nº de Resolución de designación	324/25-C.D.
3. Espacio Curricular	
1)	"Diseño Gráfico III"
4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Artes y Diseño
Subdependencia	<b>Carreras de Diseño</b>

ARTÍCULO 2º- Los datos del Título de Posgrado corresponde al siguiente detalle:

Datos del Título de Posgrado del presente adicional	
Descripción del Título de educación	"Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales"
Entidad otorgante	Universidad Nacional de Cuyo
Fecha de emisión del título	06/10/2025
Número de resolución Ministerial	2366/2015

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 217**

  
 L.C. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 DRA. LUCRECIA VIVIANA DRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO